

**Tarifas - Abril 2018 - EUR**

PATENTES EUROPEAS	Tasas oficiales <sup>1</sup>	Honorarios profesionales	Total
<b>Presentación de patente europea</b>			
Presentación estándar de patente europea - Tasa de presentación: 120 € - Tasa de búsqueda: 1300 €	1420	900	2320
<b>Otros gastos en la solicitud</b>			
- Traducción de la memoria al inglés (cada 100 palabras)	--	21/100u	
- Tasa adicional por cada página que supere las 35	15/u	--	
- Tasa de reivindicaciones, por reivindicación sobre 15 De 16 a 50: 235 € por reivindicación A partir de 51: 585 € por reivindicación	235/u 585/u	-- --	
- Aportación posterior de documentos	--	120	120
- Transmisión del informe de búsqueda (EESR) <sup>2</sup>	--	180	180
<b>Petición de examen</b>			
Solicitud de examen y pago de designaciones - Tasa de examen <sup>3</sup> : 1635 € - Tasa de designación: 585 €	2220	300	2520
<b>Otros gastos en la petición de examen</b>			
- Extensión a Bosnia-Herzegovina/Montenegro: 102 € por país	102/u	--	
- Extensión a Moldavia	240	--	
- Extensión a Marruecos	200	--	
- Extensión a Túnez	180		
- Extensión a Camboya	180		

**Presentación de euroPCT (fase regional de una PCT)**

Presentación estándar de euroPCT	120	780	900
Solicitud de examen y pago de designaciones - Tasa de examen <sup>3</sup> : 1825 € - Tasas de designación: 585 €	2410	300	2710
<b>Otros gastos en la solicitud</b>			
- Extensión a Bosnia-Herzegovina/Montenegro: 102 € por país	102/u	--	
- Extensión a Moldavia	240	--	
- Extensión a Marruecos	200	--	
- Extensión a Túnez	180		
- Extensión a Camboya	180		
- Traducción de la memoria al inglés, cada 100 palabras	--	21/100u	
- Tasa adicional por cada página que supere las 35	15/u	--	
- Tasa de reivindicaciones, por reivindicación sobre 15: De 16 a 50: 235 € por reivindicación A partir de 51: 585 € por reivindicación	235/u 585/u	-- --	
- Solicitud de búsqueda europea suplementaria	máx. 1300	--	máx. 1300
- Aportación posterior de documentos	--	120	120
<b>Respuesta a la opinión escrita según R.161 o R.70a</b>	--	300	300

**Examen**

Comunicación de una acción oficial	--	--	
Respuesta a una acción oficial	--	300	300
Petición de prórroga	--	120	120
Procedimientos orales durante el examen	--	300	300

**NOTAS:**

Los honorarios profesionales arriba mencionados **no incluyen el trabajo de un técnico de patentes**, tal como redactar memorias, responder a acciones oficiales, redactar correcciones y argumentos, reunirse con el cliente y similares. Asimismo, tampoco incluyen gastos de viaje, costes de eventuales traducciones que puedan necesitarse, ni los gastos de envío por mensajero o *courier*.

1. En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.

2. Este importe se facturará junto con los gastos de solicitud.

3. Si todos los solicitantes son nacionales o residentes de un país europeo cuyo idioma oficial no es el francés, inglés ni alemán, y responden a los criterios de *Small entity* según la definición de la UE, esta tasa puede reducirse en un 30%.

**Tarifas - Abril 2018 - EUR**

PATENTES EUROPEAS	Tasas oficiales <sup>1</sup>	Honorarios profesionales	Total
<b>Concesión<sup>2</sup></b>			
Petición de modificaciones en fase de concesión	--	120	120
Tasa de impresión y presentación de las reivindicaciones traducidas	925	300	1225
<b>Otros gastos en esta fase</b>			
- Traducción de las reivindicaciones al francés y al alemán	--	50/100u	
<b>Pago de anualidades a la EPO</b>			
3ª anualidad	470	120	590
4ª anualidad	585	120	705
5ª anualidad	820	120	940
6ª anualidad	1050	120	1170
7ª anualidad	1165	120	1285
8ª anualidad	1280	120	1400
9ª anualidad	1395	120	1515
10ª anualidad y cada una de las posteriores	1575	120	1695
Pago con recargo en período de gracia de 6 meses	Tasa + 50%	140	
<b>Oposiciones y recursos</b>			
Presentación de una oposición	785	400	1185
Representación del titular en un procedimiento de oposición	--	400	400
Interposición de un recurso	2255	400	2655
Representación del solicitante o del oponente en un recurso	--	400	400
<b>Further processing</b>			
Por impago de una tasa	Tasa + 50%	300	
Por incumplimiento de trámite procedimental	255	300	555
<b>Otros</b>			
Inscripción de cesión, de cambio de nombre o de licencia	100	300	400
Presentación de observaciones de terceros	--	300	300
Solicitud de limitación	1165	400	1565
Solicitud de revocación	525	300	825
Obtención de copia certificada del documento de prioridad <sup>3</sup>	50	120	170
Otros trámites ante la oficina (coste mínimo)	--	120	120

**NOTAS:**

Los honorarios profesionales arriba mencionados **no incluyen el trabajo de un técnico de patentes**, tal como redactar memorias, responder a acciones oficiales, redactar correcciones y argumentos, reunirse con el cliente y similares. Asimismo, tampoco incluyen gastos de viaje, costes de eventuales traducciones que puedan necesitarse, ni los gastos de envío por mensajero o *courier*.

- En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.
- Una vez concedida la patente hay que proceder con la validación en cada uno de los países de interés. Este trámite puede implicar costes elevados.
- Cuando se soliciten dos o más documentos de prioridad, los honorarios profesionales serán de 200 EUR.

**Tarifas - Abril 2018 - EUR**

<b>SOLICITUD DE PATENTE PCT (FASE INTERNACIONAL)<sup>1</sup></b>	<b>Tasas oficiales<sup>2</sup></b>	<b>Honorarios profesionales</b>	<b>Total</b>
<b>Presentación</b>			
Presentación de PCT - Tasa de presentación: 988 € - Tasa de transmisión: 130 € - Tasa de búsqueda: 1775 € - Tasa por documento de prioridad: 50 €	2943	900	3843
<b>Otros gastos en la solicitud</b>			
- Tasa adicional, por cada página que supere las 30	13/u	--	
- Obtención de copia certificada del documento de prioridad <sup>3</sup>	--	120	120
- Aportación posterior de documentos	--	120	120
- Traducción de la memoria al inglés (cuando sea necesario), cada 100 palabras	--	21/100u	
- Transmisión del informe de búsqueda (ISR)	--	180	180
<b>Examen formal</b>			
Respuesta a una acción oficial formal	--	120	120
<b>Modificaciones según Art. 19</b>			
Depósito de modificaciones según Art. 19	--	300	300
<b>Examen preliminar internacional</b>			
Presentación de petición de examen preliminar (IPER) - EPO como IPEA: 1830 € - OEPM como IPEA (posible si el solicitante es español): 584€ - Tasa de tramitación: 175 €	EPO: 2005 OEPM: 759	300	EPO: 2305 OEPM: 1059
Comunicación de la opinión escrita	--	--	
Respuesta a la opinión escrita	--	300	300
<b>Otros</b>			
Inscripción de cesión o cambio de nombre	--	300	300
Otros trámites ante la oficina (coste mínimo)	--	120	120

**NOTAS:**

Los honorarios profesionales arriba mencionados **no incluyen el trabajo de un técnico de patentes**, tal como redactar memorias, responder a acciones oficiales, redactar correcciones y argumentos, reunirse con el cliente y similares. Asimismo, tampoco incluyen gastos de viaje, costes de eventuales traducciones que puedan necesitarse, ni los gastos de envío por mensajero o *courier*.

**Abreviaturas:**

- OEPM = Oficina Española de Patentes y Marcas
- EPO = Oficina Europea de Patentes
- IPEA = Autoridad de Examen Preliminar Internacional

1. Una vez se ha completado la fase internacional de la PCT, es necesario proceder con la entrada en fase nacional en los países de interés. Los importes de este trámite son elevados y no se recogen en estas tarifas.
2. Tasas basadas en el franco suizo, por lo que pueden sufrir ajustes debido al cambio de moneda. En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.
3. Dependiendo del caso, puede requerirse la intervención de un agente local para la obtención del documento de prioridad. En ese caso, además de los honorarios indicados, se facturarán los gastos del corresponsal, así como las tasas oficiales locales. Cuando se soliciten dos o más documentos de prioridad, los honorarios profesionales serán de 200 EUR.
4. Este importe se facturará junto con los gastos de solicitud.

**Tarifas - Abril 2018 - EUR**

<b>PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD ESPAÑOLES</b>	<b>Tasas oficiales<sup>1</sup></b>	<b>Honorarios profesionales</b>	<b>Total</b>
<b>Presentación</b>			
Presentación de una <b>patente</b> española o entrada en fase nacional en España de una solicitud PCT - Tasa de depósito: 85 € - Tasa de petición del IET (tasa de búsqueda): 582 €	667	400	1067
Presentación de un <b>modelo de utilidad</b> español	85	400	485
<b>Otros gastos en la solicitud</b>			
- Reivindicación de prioridad extranjera	17	--	17
- Traducción de la memoria (y del documento de prioridad, si procede) Del inglés/francés/italiano/alemán, cada 100 palabras	--	12/100u	
Transmisión del IET (OEPM) <sup>2</sup>	--	120	
<b>Examen formal</b>			
Respuesta a una acción oficial formal	36	120	156
<b>Examen de patentabilidad (patentes)</b>			
Solicitud de examen y petición de modificaciones en respuesta al IET	331	300	631
Comunicación de una acción oficial	--	--	
Respuesta a una acción oficial	20	300	320
<b>Concesión</b>			
Solicitud del certificado de concesión <sup>3</sup>	26	120	146
<b>Oposiciones y recursos</b>			
Presentación de una oposición	37	300	337
Representación del titular en un procedimiento de oposición	--	300	300
Interposición de un recurso	75	300	375
<b>Pago de anualidades</b>			
Pago de anualidades - De la 3ª a la 8ª - De la 9ª a la 20ª - Pago con recargo en periodo de gracia **ver tasas oficiales de anualidades en la tabla de la página siguiente	**	80 100 120	
<b>Otros</b>			
Inscripción de cesión o de licencia (coste mínimo)	11	300	311
Inscripción de cambio de nombre (coste mínimo)	14	300	314
Presentación de observaciones	37	300	337
Solicitud de limitación	63	300	363
Solicitud de revocación	63	120	183
Obtención de copia certificada del documento de prioridad <sup>4</sup>	18	120	138
Obtención de copias del expediente	--	120	120
Verificación situación registral, por caso	--	120	120

**NOTAS:**

Los honorarios profesionales arriba mencionados **no incluyen el trabajo de un técnico de patentes**, tal como redactar memorias, responder a acciones oficiales, redactar correcciones y argumentos, reunirse con el cliente y similares. Asimismo, tampoco incluyen eventuales costes de viaje, ni de traducciones que puedan necesitarse, ni los gastos de envío por mensajero o courier.

1. En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.
2. Este importe se facturará junto con los gastos de solicitud.
3. Las tasas oficiales de concesión únicamente aplican a los casos solicitados antes del 1 de abril 2017.
4. Cuando se soliciten dos o más documentos de prioridad, los honorarios profesionales serán de 200 EUR.

**Tarifas - Abril 2018 - EUR**

<b>VALIDACIÓN DE PATENTES EUROPEAS EN ESPAÑA</b>	<b>Tasas oficiales<sup>1</sup></b>	<b>Honorarios profesionales</b>	<b>Total</b>
<b>Validación en España</b>			
Presentación de la traducción de una patente europea concedida	273	400	673
Presentación de la traducción de las reivindicaciones (protección provisional)	93	400	493
<b>Otros gastos en la presentación</b>			
- Tasa adicional por cada página que supere las 22	11/u	--	
- Traducción del inglés/francés/alemán, cada 100 palabras	--	12/100u	
- Preparación dibujos con texto, cada página	--	20/u	
- Aportación posterior de documentos	--	120	120
<b>Pago de anualidades a la Oficina Española de Patentes y Marcas</b>			
Pago de anualidades	**		
- De la 3ª a la 8ª		80	
- De la 9ª a la 20ª		100	
- Pago con recargo en periodo de gracia		120	
**ver tasas oficiales de anualidades en la tabla inferior			

<b>TASAS OFICIALES DE ANUALIDADES</b>	
3ª anualidad	18,48
4ª anualidad	23,06
5ª anualidad	44,11
6ª anualidad	65,10
7ª anualidad	107,47
8ª anualidad	133,78
9ª anualidad	167,88
10ª anualidad	216,06
11ª anualidad	270,82
12ª anualidad	317,98
13ª anualidad	365,05
14ª anualidad	412,56
15ª anualidad	440,59
16ª anualidad	458,85
17ª anualidad	490,00
18ª anualidad	490,00
19ª anualidad	490,00
20ª anualidad	490,00

**NOTAS:**

Cada anualidad puede pagarse con un recargo del 25% durante un período de gracia de 3 meses; con un recargo del 50% durante un período de gracia de 6 meses; o dentro de un período de gracia de un año desde la fecha de vencimiento, con recargos adicionales.

Las anualidades de las patentes españolas se empiezan a pagar tras de la concesión, junto con los derechos de concesión. Por lo general, entonces han vencido diversas anualidades, que suelen ser la 3ª y la 4ª y, a menudo, también la 5ª. En este caso, no habrá honorarios profesionales por el pago de estas anualidades.

1. En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.

**Tarifas - Abril 2018 - EUR**

<b>MARCAS ESPAÑOLAS</b>	<b>Tasas oficiales<sup>1</sup></b>	<b>Honorarios profesionales</b>	<b>Total</b>
<b>Presentación</b>			
Presentación de marca o nombre comercial denominativos en una clase	125	320	445
- Por cada clase adicional	80	70	150
Reivindicación de prioridad (cada prioridad)	17	120	137
Trámite de urgencia	46	120	166
<b>Examen formal y defensa<sup>2</sup></b>			
Respuesta a un suspenso de forma	--	120	120
Respuesta a un suspenso	--	400	400
Respuesta a un suspenso con modificación de la marca	20	400	420
<b>Renovaciones</b>			
Solicitud de renovación de marca o nombre comercial en una clase	144	320	464
- Por cada clase adicional	96	70	166
<b>Oposiciones y recursos<sup>2</sup></b>			
Presentación de una oposición	38	400	438
Interposición de un recurso de alzada	76	400	476
Representación del titular o del oponente en un recurso de alzada	--	400	400
<b>Transferencias y licencias</b>			
Inscripción de cesión o licencia (coste mínimo)	29	300	329
Inscripción de cambio de nombre (coste mínimo)	14	300	314
<b>Otros</b>			
Obtención, revisión y envío certificado-título de propiedad	--	250	250
Obtención, revisión y envío certificado-título de renovación	--	180	180
Modificación expediente	20	120	140
Aportación posterior de documentos	--	120	120
Petición de suspensión de procedimiento	--	120	120
Renuncia de una marca concedida	--	120	120
Retirada de una oposición	--	120	120
Anuncio interposición/fallo contencioso en BOPI	124	120	244
Obtención de copia certificada del documento de prioridad	15	120	135
Verificación situación registral, por caso	--	120	120
Costes complementarios (por hora)	--	150/h	

**NOTAS:**

Los quinquenios y renovaciones pueden abonarse con un recargo del 25% durante los tres primeros meses después del vencimiento y de un 50%, los tres siguientes.

Los honorarios profesionales arriba mencionados no incluyen gastos de viaje, costes de eventuales traducciones que puedan necesitarse, ni gastos de envío por mensajero o *courier*.

1. En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.

2. Coste mínimo por la gestión. Si la complejidad del caso requiere un estudio adicional del experto en marcas, se sumarán gastos complementarios en función del tiempo dedicado.

**Tarifas - Abril 2018 - EUR**

<b>MARCAS DE LA UNIÓN EUROPEA</b>	<b>Tasas oficiales<sup>1</sup></b>	<b>Honorarios profesionales</b>	<b>Total</b>
<b>Presentación</b>			
Presentación de marca denominativa individual en una clase	850	550	1400
Presentación de marca mixta individual en una clase	850	570	1420
- Por la 2ª clase	50	70	120
- Por cada clase adicional	150	70	220
Reivindicación de prioridad (cada prioridad)	--	120	120
<b>Examen formal y defensa<sup>2</sup></b>			
Respuesta a un suspenso	--	400	400
Limitación de una marca	--	150	150
Modificación del gráfico de una marca solicitada	--	150	150
<b>Renovación</b>			
Solicitud de renovación de una marca en una clase	850	500	1350
- Por la 2ª clase	50	70	120
- Por cada clase adicional	150	70	220
<b>Oposiciones y recursos<sup>2</sup></b>			
Presentación de una oposición	320	400	720
Interposición de un recurso ante la EUIPO	720	400	1120
Representación del titular o del oponente en un recurso ante la EUIPO	--	400	400
<b>Transferencias y licencias</b>			
Inscripción de cesión o cambio de nombre (coste mínimo)	--	300	300
Inscripción de licencia (coste mínimo)	200	300	500
Cancelación de una licencia	200	120	320
<b>Otros</b>			
Obtención, revisión y envío certificado-título de propiedad	--	250	250
Obtención, revisión y envío certificado-título de renovación	--	180	180
Interposición de una acción de caducidad o nulidad ante la EUIPO <sup>2</sup>	630	400	1030
Petición de restitución de derechos	200	400	600
Transformación de una marca EU en nacional	200	120	320
Modificación de una marca registrada	200	120	320
Obtención de copia certificada del documento de prioridad	--	120	120
Obtención de copias del expediente (no certificadas/certificadas), hasta 10 páginas	10/30	120	130/150
Verificación situación registral, por caso	--	120	120
Obtención de informes de búsquedas nacionales	72	160	232
Costes complementarios (por hora)	--	150/h	

**NOTAS:**

Las tasas de renovación pueden abonarse con un recargo del 25% durante los 6 primeros meses después del vencimiento.

No se incluyen gastos de viaje, costes de eventuales traducciones que puedan necesitarse, ni los gastos de envío por mensajero o *courier*.

1. En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.
2. Coste mínimo por la gestión. Si la complejidad del caso requiere un estudio adicional del experto en marcas, se sumarán gastos complementarios en función del tiempo dedicado.

**Tarifas - Abril 2018 - EUR**

<b>DISEÑOS ESPAÑOLES</b>	<b>Tasas oficiales<sup>1</sup></b>	<b>Honorarios profesionales</b>	<b>Total</b>
<b>Presentación</b>			
Presentación de hasta 10 diseños	64	400+15/dis.	
Presentación de hasta 20 diseños	121	400+15/dis.	
Presentación de hasta 30 diseños	167	400+15/dis.	
Presentación de hasta 40 diseños	205	400+15/dis.	
Presentación de hasta 50 diseños	235	400+15/dis.	
<b>Costes adicionales en la presentación</b>			
Reivindicar prioridad extranjera (por prioridad reivindicada)	8	120	128
Aportación posterior de documentos	20	120	140
<b>Oposiciones y recursos</b>			
Presentación de una oposición	37	300	337
Representación del titular en un procedimiento de oposición	--	300	300
Interposición de un recurso de alzada	76	300	376
Representación del titular o del oponente en un recurso de alzada	--	300	300
<b>Renovación</b>			
Renovación, hasta 10 diseños	83	300+10/dis.	
Renovación, hasta 20 diseños	150	300+10/dis.	
Renovación, hasta 30 diseños	203	300+10/dis.	
Renovación, hasta 40 diseños	245	300+10/dis.	
Renovación, hasta 50 diseños	279	300+10/dis.	
<b>Transferencias y licencias</b>			
Inscripción de una cesión o licencia (coste mínimo)	30	300	330
Inscripción de un cambio de nombre (coste mínimo)	14	300	314
<b>Otros</b>			
Modificaciones	20	120	140
Retirada de una oposición	--	120	120
Petición de suspensión de procedimiento	--	120	120
Anuncio interposición / fallo contencioso en BOPI	123	120	243
Obtención de copia certificada del documento de prioridad	15	120	135
Verificar situación registral, por caso	--	120	120
Costes complementarios (por hora)	--	150/h	

**NOTAS:**

Las tasas de renovación pueden abonarse con un recargo del 25% durante los tres primeros meses después del vencimiento y de un 50% los tres siguientes.

Estos importes corresponden al coste mínimo por gestión. Si la complejidad del caso requiere un estudio adicional del experto, o preparación o adecuación de los gráficos para la publicación, se sumarán costes complementarios en función del tiempo dedicado. Tampoco se incluyen gastos de viaje, costes de eventuales traducciones que puedan necesitarse, ni los gastos de envío por mensajero o *courier*.

1. En determinados casos, puede haber descuentos o incrementos sobre estos importes.



**Tarifas - Abril 2018 - EUR**

<b>DISEÑOS DE LA UNIÓN EUROPEA</b>	<b>Tasas oficiales</b>	<b>Honorarios profesionales</b>	<b>Total</b>
<b>Presentación</b>			
<b>Presentación sin publicación aplazada</b>			
Solicitud de un diseño con publicación -Tasa de solicitud: 230 € -Tasa de publicación: 120 €	350	645	995
Cada diseño adicional (2-10 diseños) -Tasa de solicitud: 115 € -Tasa de publicación: 60 €	175	40	215
Cada diseño adicional (> 11 diseños) -Tasa de solicitud: 50 € -Tasa de publicación: 30 €	80	40	120
<b>Presentación con publicación aplazada</b>			
Solicitud de un diseño comunitario con publicación aplazada -Tasa de solicitud: 230 € -Tasa de aplazamiento de publicación: 40 €	270	645	915
Cada diseño adicional (2-10 diseños) -Tasa de solicitud: 115 € -Tasa de aplazamiento de publicación: 20 €	135	40	175
Cada diseño adicional (> 11 diseños) -Tasa de solicitud: 50 € -Tasa de aplazamiento de publicación: 10 €	60	40	100
<b>Publicación aplazada (hasta 30 meses desde la solicitud)</b>			
Petición de publicación aplazada de un diseño	120	120	240
- Cada diseño adicional (2-10 diseños)	60	--	60
- Cada diseño adicional (> 11 diseños)	30	--	30
<b>Costes adicionales en la presentación</b>			
Aportación posterior de documentos	--	120	120
<b>Renovación</b>			
1ª renovación (1 diseño)	90	300	390
- Cada diseño adicional	90	--	
2ª renovación (1 diseño)	120	300	420
- Cada diseño adicional	120	--	
3ª renovación (1 diseño)	150	300	450
- Cada diseño adicional	150	--	
4ª renovación (1 diseño)	180	300	480
- Cada diseño adicional	180	--	
<b>Transferencias y licencias</b>			
Inscripción de cesión o cambio de nombre (coste mínimo)	--	300	300
Inscripción de licencia (coste mínimo)	200	300	500
<b>Nulidad y recursos</b>			
Demanda de nulidad	350	400	750
Interposición de un recurso	800	400	1200
Petición de reestablecimiento de derechos	200	400	600
<b>Otros</b>			
Obtención de copia legalizada del documento de prioridad	30	120	150
Obtención de copias del expediente (no certificadas/certificadas)	10/30	120	130/150
Verificar situación registral, por caso	--	120	120
Costes complementarios (precio hora)	--	150/h	

**NOTAS:**

Las tasas de renovación pueden abonarse con un recargo del 25% durante los 6 primeros meses después del vencimiento.

Estos importes corresponden al coste mínimo por gestión. Si la complejidad del caso requiere un estudio adicional del experto, o preparación o adecuación de los gráficos para la publicación, se sumarán costes complementarios en función del tiempo dedicado. Tampoco se incluyen gastos de viaje, costes de eventuales traducciones que puedan necesitarse, ni los gastos de envío por mensajero o *courier*.